



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015  
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 7 de abril de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III subnumeral 1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La presidenta, fue asistida por los representantes del área requirente de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La presidenta, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS
1	Fuminante, S.A. de C.V.	Correo electrónico	1
2	Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.	Compranet	6

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESINTEGRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

Así mismo se hace constar que se recibió en tiempo los escritos de interés en participar de los licitantes: **Fuminante, S.A. de C.V. y Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto asistieron **Fuminante, S.A. de C.V. y Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.**, quienes manifestaron su interés de estar presente en el mismo.

La convocante realizó la siguiente precisión a la convocatoria:

**PRESICIÓN No. 1**

**DICE:**

**IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES INCISO A)**

**NUMERAL 18**

Presentar original y copia de al menos 10 estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre de los técnicos que laboran en la empresa, debiendo coincidir con el alta ante el Seguro Social, dichos estudios deberán ser con fechas anteriores al de la publicación de las presente convocatoria y no tener una antigüedad mayor a tres meses. (Ref. i.a.3.1) (Referido en la NOM-256-SSA1-2012 Indicador de Salud que mide la exposición intensa y los riesgos de Toxicidad de los insecticidas, para mantener un adecuado estado de salud del Aplicador)

**DEBE DECIR**

**IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES INCISO A)**

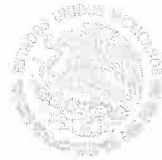
**NUMERAL 18**

Presentar original y copia de al menos 10 estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre de los técnicos que laboran en la empresa, debiendo coincidir con el alta ante el Seguro Social, dichos estudios deberán ser con fechas anteriores a **LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y no tener una antigüedad mayor a tres meses. (Ref. i.a.3.1) (Referido en la NOM-256-SSA1-2012 Indicador de Salud que mide la exposición intensa y los riesgos de Toxicidad de los insecticidas, para mantener un adecuado estado de salud del Aplicador)

**PRESICIÓN No. 2**

**DICE:**





**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015  
 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

**II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2 Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo inciso e) VISITA A LAS INSTALACIONES**

"Los licitantes participantes deberán realizar mínimo, una visita a las instalaciones de los inmuebles en donde se prestará el servicio, a efecto que conozca de manera detallada las características e infraestructura de las oficinas y planteles en donde se requiere la prestación.

Las visitas se realizarán de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria en compranet y hasta un día previo hábil al acto de presentación y apertura de proposiciones. De dicha visita el licitante presentará el formato que se contiene en el anexo No. 1 especificaciones técnicas del servicio (**Formato de Constancia de Visita a las Instalaciones del Conalep**), a efecto de que obtenga el sello y la firma del responsable de dirigir la visita por parte del Conalep, mismo que deberá ser presentado en original como parte de la propuesta técnica. La no presentación del requisito con el total de los sellos que se contienen en el formato, será motivo para el desechamiento de la propuesta.

Las firmas deberán ser de:

**Concepto 1**

Oficinas Centrales: Departamento de Servicios Generales  
 Almacén Central: Jefe de Almacén

**Concepto 2**

27 Planteles: Director del Plantel o el Jefe de Talleres y Laboratorios o encargado del servicio.  
 2 Inmuebles UOD para el D.F. y UCI: Coordinador de Administración de Recursos y Servicios Generales y Responsable de la UCI.

**Concepto 3**

6 Planteles: Director del Plantel o el Jefe de Talleres y Laboratorios o encargado del servicio  
 1 Inmueble de la Representación Estatal del Conalep en el Estado de Oaxaca: Titular de la Representación.

**IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES**

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

**a).- Contenido de la propuesta técnica:**

**DE NO ENTREGARSE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA:**

6. Los licitantes participantes, deberán presentar constancia original firmada y sellada de visita a todas las instalaciones donde se prestará el servicio, la visita a dichas instalaciones (señaladas en

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

el "Formato de Constancia de Visita a las Instalaciones del Conalep") ésta deberá ser en un horario de las 9:00 a.m. a las 14:00 hrs. para la partida 1, concepto 1 y de 9:00 a.m. a las 17:00 hrs. para el concepto 2 y 3, de lunes a viernes; en la cual quede evidencia de que han visitado y conocen las instalaciones y áreas donde se solicita prestar el servicio, misma que deberá ser integrada en la propuesta técnica. El no contar con este requisito, será motivo para desechar la propuesta. (Concepto 1, 2 y 3).

Las firmas deberán ser de:

**Concepto 1**

Oficinas Centrales: Departamento de Servicios Generales  
 Almacén Central: Jefe de Almacén

**Concepto 2**

27 Planteles: Director del Plantel o el Jefe de Talleres y Laboratorios o encargado del servicio.  
 2 Inmuebles UOD para el D.F. y UCI: Coordinador de Administración de Recursos y Servicios Generales y Responsable de la UCI.

**Concepto 3**

6 Planteles: Director del Plantel o el Jefe de Talleres y Laboratorios o encargado del servicio  
 1 Inmueble de la Representación Estatal del Conalep en el Estado de Oaxaca: Titular de la Representación.

**DEBE DECIR:**

**II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2 Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo inciso e) VISITA A LAS INSTALACIONES**

"Los licitantes participantes **podrán realizar visitas a las instalaciones** de los inmuebles en donde se prestará el servicio, a efecto que conozca de manera detallada las características e infraestructura de las oficinas y planteles en donde se requiere la prestación.

**Las visitas no serán obligatorias para los licitantes participantes**

**Concepto 1**

Oficinas Centrales: Departamento de Servicios Generales  
 Almacén Central: Jefe de Almacén

**Concepto 2**

27 Planteles: Director del Plantel o el Jefe de Talleres y Laboratorios o encargado del servicio.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

2 Inmuebles UOD para el D.F. y UCI: Coordinador de Administración de Recursos y Servicios Generales y Responsable de la UCI.

#### Concepto 3

6 Planteles: Director del Plantel o el Jefe de Talleres y Laboratorios o encargado del servicio  
 1 Inmueble de la Representación Estatal del Conalep en el Estado de Oaxaca: Titular de la Representación.

#### IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES

##### DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

##### a).- Contenido de la propuesta técnica:

DE NO ENTREGARSE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA:

##### Se elimina el requisito No. 6

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

#### PREGUNTAS EFECTUADAS POR

**LICITANTE: FUMINANTE S.A. DE C.V.**

##### PREGUNTA 1

En el punto 23 el cual cita textual:

"Presentar escrito informando si tiene o no participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionadas directamente con la prestación del servicio que se menciona en la presente convocatoria"

Queremos saber que documento es el que requieren, ya que en la Secretaría de Economía, en la Función Pública y en Compranet, no nos supieron decir a que se refiere esto y nos remitieron con ustedes.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que el licitante podrá acreditar el requisito con el documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

consideración al Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA, INCISO i Capacidad del licitante sub inciso d) el cual señala: "Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación de servicios de que se trate. Este rubro aplicará únicamente en los procedimientos de contratación de servicios sujetos a la Ley de Adquisiciones. La convocante deberá asignar en todos los casos puntuación o unidades porcentuales a este rubro, los cuales solo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizan en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en término de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

**LICITANTE PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- En el punto IV, inciso a), numeral 6 de la Convocatoria, solicitan que los licitantes presenten constancia original firmada y sellada de visita a todas las instalaciones donde se prestará el servicio.

Al respecto, debemos señalar que si bien es cierto el artículo 39, fracción III, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público prevé que en la Convocatoria se indique, en su caso, si habrá visita a las instalaciones de la convocante, también lo es que de conformidad con el punto 4.2.2.1.8 Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., **la asistencia de los licitantes a la visita a las instalaciones NO ES OBLIGATORIA.**

En razón de lo anterior, y con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, solicitamos a la convocante se ajuste al marco normativo vigente que rige los procedimientos de contratación de la Administración Pública Federal y elimine la obligatoriedad de realizar la visita a sus instalaciones y, en consecuencia, el requisito de adjuntar a la propuesta técnica la constancia original firmada y sellada de dicha visita.

**RESPUESTA: La convocante manifiesta que los licitantes deberán considerar la precisión No. 2 realizada en la presente junta de aclaraciones.**

PREGUNTA 2.- En el punto IV, inciso a), numeral 10 de la Convocatoria, solicitan que los licitantes presenten original y copia para cotejo de una póliza de seguros de responsabilidad civil vigente por un importe mínimo de \$2,000,000.00.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"

Al respecto, hacemos del conocimiento de la convocante que mi representada cuenta con una póliza vigente por un monto de \$500,000.00, ¿aceptaría la convocante que exhibamos esta póliza, y en caso de resultar adjudicados, presentemos el endoso correspondiente con aumento de la suma asegurada?

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD**

PREGUNTA 3.- En el punto IV, inciso a), numeral 16 solicitan que los licitantes presenten certificados de competencia laboral y en el numeral 17 requieren que se presenten los formatos DC3, DC4 y DC5 constancias de certificación de la capacitación proporcionada a los técnicos.

Al respecto, por tratarse de 2 requisitos que tiene como finalidad acreditar la capacitación del personal propuesto para la prestación de los servicios, ¿podría la convocante aceptar que los licitantes presenten lo solicitado en el numeral 16 o lo solicitado en el numeral 17? En caso de que la respuesta sea negativa ¿podría la convocante fundar y motivar cual es la procedencia de solicitar dos requisitos distintos para acreditar el mismo concepto, esto es, la capacidad del personal para la prestación del servicio?

**RESPUESTA: la convocante manifiesta que no se acepta su solicitud, deberá presentar los documentos como parte de su propuesta de la documentación solicitados en los numerales 16 y 17 a los que hace referencia.**

**Respecto a la fundamentación, la convocante manifiesta que en consideración al criterio de evaluación estimado en la convocatoria, los requisitos solicitados se encuentran en términos del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA, en virtud de que a través de la documentación presentada el licitante acredita el cumplimiento del rubro de capacidad y se le podrá otorgar la puntuación sorteada.**

PREGUNTA 4.- En el punto IV, inciso a), numeral 16 solicitan que los licitantes presenten 10 certificados de competencia laboral, sin embargo, en el numeral 9 solicitan las cédulas de autodeterminación de cuotas de un mínimo de 7 personas inscritas ante el IMSS, al respecto ¿La cantidad para el requisito señalado en el punto IV, inciso a) numeral 16, será de un mínimo de 7 certificados de competencia laboral?

**RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR 10 CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL DEBIENDO COINCIDIR 7 PERSONAS INSCRITAS ANTE EL IMSS (CÉDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL)**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

PREGUNTA 5.- En el punto IV, inciso a), numeral 18 solicitan que los licitantes presenten 10 estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre, sin embargo, en el numeral 9 solicitan las cédulas de autodeterminación de cuotas de un mínimo de 7 personas inscritas ante el IMSS, al respecto ¿podría la convocante ser consecuente con el requisito señalado en el numeral 9 y aceptar que se presente un mínimo de 7 estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre?

Por otro lado, en el mismo numeral 18 solicitan que los estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre no deben tener una antigüedad mayor a tres meses y que deben ser de fechas anteriores a la publicación de la convocatoria, al respecto, solicitamos a la convocante elimine el requisito de que los estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre sean de fechas anteriores a la publicación de la convocatoria, ya que dicha restricción en nada beneficia a la convocante, y si limita la libre participación de los licitantes ¿podría la convocante eliminar este requisito?

En caso de que la respuesta sea negativa, podría la convocante fundar y motivar, en términos de la NOM-256-SSA1-2012, porque los estudios deben de ser de fecha previa a la publicación de la convocatoria?

**RESPUESTA.- EL LICITANTE DEBERA DE APEGARSE A LO QUE SE INDICA EN EL PUNTO IV, INCISO a) NUMERAL 18**

**RESPUESTA 2.- EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRECISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES INCISO A) NUMERAL 18**

PREGUNTA 6.- En el punto IV, inciso a), numeral 19 solicitan que los licitantes presenten un contrato que tengan celebrado con una empresa autorizada para la recepción de residuos peligrosos, adjuntando 12 manifiestos a nombre de la empresa de entrega de transporte y recepción de los residuos peligrosos de los últimos tres años 2012, 2013 y 2014.

Al respecto, debemos señalar que entendemos la pertinencia de solicitar el contrato, pero el número de manifiestos es un exceso, ya que la utilización del servicio de transporte y recepción de los residuos peligrosos van en función de los volúmenes de residuos que se manejen por cada licitante y en cada año, en razón de lo anterior, solicitamos a la convocante que solicite los manifiestos para acreditar el uso del servicio, pero sin establecer un número de manifiestos determinado, ¿podría la convocante aceptar este planteamiento?



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO ESPECIALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

En caso de que la respuesta sea negativa, ¿podría la convocante fundar y motivar en términos de la NOM-052-SEMARNAT-2005, porque se requieren presentar exactamente 12 manifiestos?

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS PUNTOS QUE SE PRETENDEN OTORGAR DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS, EL MÍNIMO DE MANIFIESTOS A PRESENTAR PARA OBTENER PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES DE 6 Y UN MÁXIMO DE 12 QUE ES EL NÚMERO DE MANIFIESTOS QUE RECIBEN LA MAYOR PUNTUACIÓN SORTEADA, PARTIENDO DE QUE SE DEBE ESTABLECER UN PARÁMETRO PARA LA EVALUACIÓN DEL RUBRO**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema Compranet para el replanteamiento de preguntas con un plazo mínimo de 6 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 8:00 horas, del día 8 del mes de abril del año 2015.

Esta Acta consta de 17 hojas que incluyen las preguntas y las aclaraciones dadas por la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**  
**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Fuminante, S.A. de C.V.	Marcela Guerrero servicios@fuminante.com	Se retiró
Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.	Mario Alberto Caro Moreno Mario.caro@precontrolmexico.com	Se retiró

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Lic. Enrique Beltrán Amador	Representante de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jessica Marlenne López Duarte	



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015  
 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**



[Volver a la Lista](#) | [Página Principal](#) | [Salir](#) | [Ayuda Navegación](#)

Bienvenido: **Luis Albarrián McMorade**  
 Zona horaria: GMT-5:00 DST

Seleccionar Área

- Administración del Proceso
- Módulo de Licitación
- Grupo de Evaluación
- Apertura de Proposiciones
- Folio
- Calificación de Documentos e Licitantes

---

Mensajes Ciudad Compromiso / Licitantes

Mensajes sin leer (0)

- Crear Mensaje
- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Errores de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

[Redefinir derechos de usuario](#)  
[Último Derechos Usuario](#)

Expediente: 744931 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS  
 Procedimiento: 354870 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS  
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/04/2015 11:00:00 AM  
 Estado: Vigente

[Actualizar Proceso](#) | [Eliminar](#) | [Cancelar/Cancelar](#) | [Publicación PDF](#) | [Eliminar Proposición](#)

[Buscar/Filtrar por](#) | [Crear](#) | [Actualizar Lista en Base](#) | [Lista de Mensajes](#) | [Imprimir](#)

Asunto	Fecha	Asunto	Fecha de BM Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS DE RL DE CV	05/04/2015 05:01 AM	Atenuación de personalidad y preguntas junta de aclaración	05/04/2015 02:53 PM	05/04/2015 02:53 PM	

Total: 1      Página 1 de 1

[Salir](#)

----- FIN DEL ACTA -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**Fuminante**

Fumigación / Control de plagas

**ESCRITO DE INTERES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PLURIANUAL MIXTA No. LA-011LSX001-N3-2015, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL  
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS"**

México D.F., A 1 de abril de 2015

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
PRESENTE**

El que suscribe C. Ramona Patricia Tellería Islas, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo interés en participar en la presente licitación pública por mi o en representación de un tercero y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la **Junta de aclaraciones** en la presente licitación, en nombre y representación de:

NOMBRE DEL LICITANTE: FUMINANTE, S.A. DE C.V.

DE NACIONALIDAD: MEXICANA.

**DOMICILIO:** CALLE: SALVATIERRA NÚMERO 62.

COLONIA: OLIVAR DE LOS PADRES

DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO: ALVARO OBREGON

CÓDIGO POSTAL: 01780 ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO D.F.

TELÉFONO: 5668-9054 5668-7742 FAX: 5681-9265 EXT. 103

CORREO ELECTRÓNICO: [servicios@fuminante.com](mailto:servicios@fuminante.com); [romy@fuminante.com](mailto:romy@fuminante.com)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FUM0209239J7

CURP: NO APLICA

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA: NUMERO DE ESCRITURA 3,069. FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ.  
LIC. JOSE ANTONIO MANZANERO ESCUTIA, NOTARIO 138 DEL DISTRITO FEDERAL

**FUMINANTE S.A de C.V.**

SALVATIERRA No. 62 COL. OLIVAR DE LOS PADRES  
C.P. 01780 MEXICO, D.F. TELS.: 5668 9054, 5668 7742  
Email: [ventas@fuminante.com](mailto:ventas@fuminante.com)

*[Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'A' and 'R' and other illegible marks.]*





# Fuminante

Fumigación / Control de plagas

FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:  
05 DE NOVIEMBRE DE 2002 FOLIO 294991

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA: EL CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA, FUMIGACION, DESINFECCION. SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL, REMODELACION DE INMUEBLES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA:

- NO. 43,661 01 DE OCTUBRE DE 2012
- NO. 43,662 01 DE OCTUBRE DE 2012

## RELACIÓN DE SOCIOS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
LEYVA	HERNANDEZ	ANTONIO
ZACARIAS	NASSAR	DANIEL

DATOS DEL APODERADO O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

NOMBRE: RAMONA PATRICIA TELLERIA ISLAS

DOMICILIO: SALVATIERRA NO. 62 COL. OLIVAR DE LOS PADRES C.P. 01780 ALVARO OBREGON.

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:  
ESCRITURA NO. 58,795 CON FECHA 31 DE OCTUBRE 2013

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ: LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO Y LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIAS ASOCIADAS No. 98 Y 24, CIUDAD DE MEXICO

LIC. RAMONA PATRICIA TELLERIA ISLAS  
REPRESENTANTE LEGAL

**FUMINANTE S.A de C.V.**

SALVATIERRA No. 62 COL. OLIVAR DE LOS PADRES.  
C.P. 01780 MEXICO, D.F. TELS.: 5668 9054, 5668 7742.  
E-mail: ventas@fuminante.com

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

México, D.F., a 1 de abril de 2015

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**

**PRESENTE**

**PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

En el punto 23 el cual cita textual:

“Presentar escrito informando si tiene o no participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionadas directamente con la prestación del servicio que menciona en la presente convocatoria”.

Queremos saber que documento es el que requieren, ya que en la Secretaría de Economía, en la Función Pública y en Compranet, no nos supieron decir a que se refiere esto y nos remitieron con ustedes.

Gracias!







# ProControl

Profesionales en control de plagas

Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas S. de R.L. de C.V.  
 Av. Paseo de los Flamings  
 No. 35 Col. Frac. Las Alamedas  
 Atizapan de Zaragoza,  
 Edo. Mex C.P. 52970  
 Tel (0155) 5716 2876  
 Fax (0155) 57162942  
 Licencia Sanitaria: 2011-15A023

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 Presente

Manifiesto bajo protesta a decir verdad, mi interés en participar en la **Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N3-2015**, en nombre y representación de: **Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: PSC110314TLA

Domicilio.-

Calle y número: Av. Paseo de los Flamings no. 35

Colonia: Col. Fracc. Las Alamedas

Delegación o Municipio: Atizapán de Zaragoza

Código Postal: 52970

Entidad federativa: Estado de México

Teléfonos: 5716 2876

Fax: 5716 2942

Correo electrónico: [mario.caro@procontrolmexico.com](mailto:mario.caro@procontrolmexico.com), [atencionclientes@procontrolmexico.com](mailto:atencionclientes@procontrolmexico.com)

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 309238

Fecha: 9 de Marzo de 2011

Duración: 99 años

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Georgina Schila Olivera González Notario 207 asociado a Don Tomas Lozano Molina Notario 10 ambos del Distrito Federal.

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno: CARO

Apellido Materno: MORENO

Nombre(s) MARIO ALBERTO

Apellido Paterno: PARRILLA

Apellido Materno: CARMONA

Nombre(s) NORMA

Descripción del objeto social:

SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN ÁREAS URBANAS, AGRÍCOLAS, PECUARIAS, Y DE JARDÍN  
 SERVICIOS DE DESINFECCIÓN BACTERIOLÓGICA Y CONTROL DE MICROORGANISMOS PATÓGENOS.

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento: No aplica.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

14 de marzo de 2011 No. 9559\*1

Nombre del apoderado o representante: **Mario Alberto Caro Moreno**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Acta Constitutiva 309238

Fecha: 9 de Marzo de 2011

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:

14 de marzo de 2011 No. 9559\*1

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Georgina Schila Olivera González notario 207 asociado a Don Tomas Lozano Molina Notario 10 ambos del Distrito Federal.

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Atizapán de Zaragoza Estado de México a 7 de Abril de 2015.

Protesto lo necesario

  
**Mario Alberto Caro Moreno**  
 REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. LA-011L5X001-N3-2015

Atizapán de Zaragoza, 07 Abril de 2015.

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
PRESENTE**

**JUNTA DE ACLARACIÓN**

- 1.- En el punto IV, inciso a), numeral 6 de la Convocatoria, solicitan que los licitantes presenten constancia original firmada y sellada de visita a todas las instalaciones donde se prestará el servicio.

Al respecto, debemos señalar que si bien es cierto el artículo 39, fracción III, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público prevé que en la Convocatoria se indique, en su caso, si habrá visita a las instalaciones de la convocante, también lo es que de conformidad con el punto 4.2.2.1.8 Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., **la asistencia de los licitantes a la visita a las instalaciones NO ES OBLIGATORIA.**

En razón de lo anterior, y con la finalidad de no limitar la libre participación de las empresas, solicitamos a la convocante se ajuste al marco normativo vigente que rige los procedimientos de contratación de la Administración Pública Federal y elimine la obligatoriedad de realizar la visita a sus instalaciones y, en consecuencia, el requisito de adjuntar a la propuesta técnica la constancia original firmada y sellada de dicha visita.

- 2.- En el punto IV, inciso a), numeral 10 de la Convocatoria, solicitan que los licitantes presenten original y copia para cotejo de una póliza de seguros de responsabilidad civil vigente por un importe mínimo de \$2,000,000.00.

Al respecto, hacemos del conocimiento de la convocante que mi representada cuenta con una póliza vigente por un monto de \$500,000.00, ¿aceptaría la convocante que exhibamos esta póliza, y en caso de resultar adjudicados, presentemos el endoso correspondiente con aumento de la suma asegurada?

- 3.- En el punto IV, inciso a), numeral 16 solicitan que los licitantes presenten certificados de competencia laboral y en el numeral 17 requieren que se presenten los formatos DC3, DC4 y DC5 constancias de certificación de la capacitación proporcionada a los técnicos.

Al respecto, por tratarse de 2 requisitos que tiene como finalidad acreditar la capacitación del personal propuesto para la prestación de los servicios, ¿podría la convocante aceptar que los licitantes presenten lo solicitado en el numeral 16 o lo solicitado en el numeral 17?

En caso de que la respuesta sea negativa ¿podría la convocante fundar y motivar cual es la procedencia de solicitar dos requisitos distintos para acreditar el mismo concepto, esto es, la capacidad del personal para la prestación del servicio?

- 4.- En el punto IV, inciso a), numeral 16 solicitan que los licitantes presenten 10 certificados de competencia laboral, sin embargo, en el numeral 9 solicitan las cédulas de autodeterminación de cuotas de un mínimo de 7 personas inscritas ante el IMSS, al respecto ¿La cantidad para el requisito señalado en el punto IV, inciso a) numeral 16, será de un mínimo de 7 certificados de competencia laboral?





- 5.- En el punto IV, inciso a), numeral 18 solicitan que los licitantes presenten 10 estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre, sin embargo, en el numeral 9 solicitan las cédulas de autodeterminación de cuotas de un mínimo de 7 personas inscritas ante el IMSS, al respecto ¿podría la convocante ser consecuente con el requisito señalado en el numeral 9 y aceptar que se presente un mínimo de 7 estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre?

Por otro lado, en el mismo numeral 18 solicitan que los estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre no deben tener una antigüedad mayor a tres meses y que deben ser de fechas anteriores a la publicación de la convocatoria, al respecto, solicitamos a la convocante elimine el requisito de que los estudios de laboratorio de colinesterasa en sangre sean de fechas anteriores a la publicación de la convocatoria, ya que dicha restricción en nada beneficia a la convocante, y si limita la libre participación de los licitantes ¿podría la convocante eliminar este requisito?

En caso de que la respuesta sea negativa, podría la convocante fundar y motivar, en términos de la NOM-256-SSA1-2012, porque los estudios deben de ser de fecha previa a la publicación de la convocatoria?

- 6.- En el punto IV, inciso a), numeral 19 solicitan que los licitantes presenten un contrato que tengan celebrado con una empresa autorizada para la recepción de residuos peligrosos, adjuntando 12 manifiestos a nombre de la empresa de entrega de transporte y recepción de los residuos peligrosos de los últimos tres años 2012, 2013 y 2014.

Al respecto, debemos señalar que entendemos la pertinencia de solicitar el contrato, pero el número de manifiestos es un exceso, ya que la utilización del servicio de transporte y recepción de los residuos peligrosos van en función de los volúmenes de residuos que se manejen por cada licitante y en cada año, en razón de lo anterior, solicitamos a la convocante que solicite los manifiestos para acreditar el uso del servicio, pero sin establecer un número de manifiestos determinado, ¿podría la convocante aceptar este planteamiento?

En caso de que la respuesta sea negativa, ¿podría la convocante fundar y motivar en términos de la NOM-052-SEMARNAT-2005, porque se requieren presentar exactamente 12 manifiestos?

ATENTAMENTE

  
**MARIO ALBERTO CARO MORENO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

